

Usera

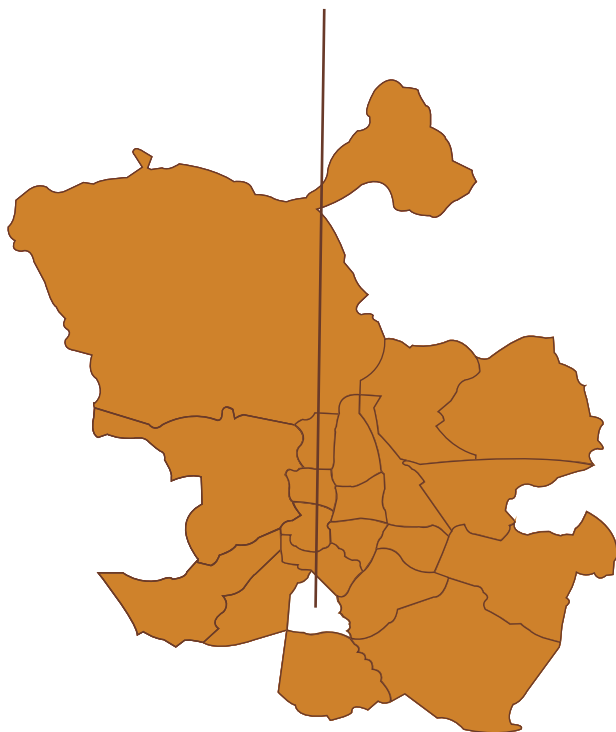
Plan de acción,
hacia el desarrollo sostenible

agenda 21 local



iMADRID!

Usa es tu distrito



SÍMBOLOS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO:

Acciones prioritarias

ACCIÓN

Acciones de carácter social



Acciones de carácter económico



Acciones de carácter ambiental



Sumario

2



1. Estructura Urbana

8

- Infraestructuras viarias
- Infraestructuras empresariales
- Optimización de infraestructuras
- Rediseño y adaptación de infraestructuras
- Mejora de la accesibilidad
- Mejora de la movilidad
- Descongestión de nudos de comunicación principales de Distrito
- Fomento del transporte sostenible



2. Desarrollo Económico

12

- Fomento y apoyo al pequeño comercio
- Reequilibrio territorial de la actividad comercial
- Fomento de la conciencia ambiental empresarial
- Creación de viveros de empresa
- Implantación de herramientas de gestión empresarial
- Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial
- Gestión de iniciativas de promoción económica
- Fomento de actividades turísticas
- Dotación de herramientas tecnológicas



3. Recursos Naturales y Entorno Urbano 15

- Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes
- Desarrollo de programas de vigilancia ambiental
- Mejora de las infraestructuras de saneamiento
- Uso eficiente y ahorro de agua
- Mejora del servicio de recogida de residuos
- Mejora de la limpieza viaria
- Estrategia de la calidad del aire
- Control de la contaminación acústica
- Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión
- Promoción de fuentes de energía renovable
- Actividades de educación ambiental
- Creación de infraestructuras de educación ambiental
- Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental



4. Equipamientos Básicos y Vivienda 19

- Dotación de equipamientos educativos
- Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad
- Dotación de equipamientos culturales
- Dotación de equipamientos sanitarios
- Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural
- Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales





5. Mercado Laboral y Servicios Sociales 22

- Creación de escuelas taller
- Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores
- Programas de conciliación de vida laboral y familiar
- Constitución de foros empleado/empleador
- Fomento del autoempleo
- Desarrollo de nuevas formas de trabajo
- Reducción de desigualdades sociales y económicas
- Integración de colectivos en condiciones de exclusión socioeconómica
- Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral
- Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados físicos y psíquicos en el mercado laboral
- Desarrollo de programas de formación para empresarios y trabajadores
- Planificación de actividades educativas en horario extraescolar
- Prevención del absentismo escolar
- Integración social en los centros educativos
- Creación de escuelas de padres y madres: progenitores como modelo educativo
- Evaluación de programas educativos
- Establecimiento de programación de actividades deportivas
- Establecimiento de programación de actividades socioculturales
- Desarrollo de programas de integración social en colectivos desfavorecidos
- Establecimiento de programas de reinserción de drogadictos

- Establecimiento de medidas de atención al inmigrante
- Establecimiento de actividades socioculturales y deportivas enfocada a este colectivo
- Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia
- Desarrollo de programas de vigilancia de Distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad
- Establecimiento de alternativas para jóvenes delincuentes



6. Participación Ciudadana 27

- Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano
- Desarrollo de vías de recepción y comunicación al ciudadano
- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía
- Fomento de la participación ciudadana colectiva
- Fomento del tejido asociativo
- Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación colectiva
- Participación en foros de sostenibilidad
- Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación



Aenda 21 Local, acción entre todos

Introducción

La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica de la ciudad y un instrumento de gobernanza local, con el que el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y económicos trabajan conjuntamente en el establecimiento de un Plan de Acción, a medio y largo plazo, que permita el avance de la ciudad hacia el desarrollo sostenible, modelo de desarrollo que busca armonizar el progreso económico con el respeto al medio ambiente, favoreciendo además la equidad social y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Los orígenes de la Agenda 21 Local se remontan a 1992, a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de la Tierra, en donde se aprobó un programa global enfocado al desarrollo sostenible, el denominado Programa 21.

En su capítulo 28 se anima a las entidades locales a iniciar procesos de diálogo con sus ciudadanos para desarrollar la Agenda 21 Local.

Los principios y compromisos de la Cumbre de Río fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (septiembre de 2002).

Bajo el patrocinio de la Comisión Europea tuvo lugar en la ciudad danesa de Aalborg (Mayo 1994) la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles, cuya declaración final, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), define la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y recoge como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las Agendas 21 Locales la participación ciudadana.

La implicación de la ciudad de Madrid con el desarrollo sostenible parte de la firma de la Carta de Aalborg, en septiembre de 1996, con la cual inició el desarrollo e implantación de su Agenda 21 Local. En Febrero de 2007, la ciudad de Madrid formalizó su adhesión a la declaración "Aalborg+10-Inspiración para el futuro", asumiendo con ello diez compromisos fundamentales en materia de sostenibilidad urbana que atañen a todas las parcelas de la gestión municipal.

Finalizada ya la primera fase de la Agenda 21 Local, de elaboración de los diagnósticos de sostenibilidad de los distritos, se presentan ahora los resultados de la segunda fase: la elaboración de los correspondientes planes de acción, en concreto, en este documento, el **Plan de Acción del Distrito de USERA.**

La metodología empleada para su elaboración tiene un carácter plenamente participativo y supone la implicación y el compromiso de todos los sectores sociales que constituyen la comunidad local. En el caso de los distritos, los planes de acción son el resultado de los trabajos de la Comisión Permanente de Agenda 21, creada específicamente dentro de cada Consejo Territorial para este fin, conforme a la normativa municipal vigente en materia de participación ciudadana.

Esta Comisión ha estado integrada por representantes de los partidos políticos, de las asociaciones vecinales u otro tipo de entidades ciudadanas, así como por vecinos del distrito a título individual. El Plan de Acción del Distrito recoge las propuestas consensuadas por la citada Comisión y, dentro de ellas, las acciones consideradas prioritarias.

Con objeto de ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Madrid abrió un proceso de Consulta Pública durante un mes que ha permitido a los ciudadanos del Distrito aportar individualmente su opinión sobre las acciones y prioridades contenidas en el plan. Esta opinión se manifestó a través de la cumplimentación de un cuestionario que había de depositarse en urnas colocadas al efecto en diversos centros municipales o bien, remitirse por vía electrónica, a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Tras el análisis de los resultados de la consulta pública por la Comisión de Agenda 21, se ha elaborado finalmente el Plan de Acción del Distrito que se presenta en este documento, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Territorial y refrendado por el Pleno del Distrito.

La estructura de los planes de acción es común para todos los distritos y consta de seis áreas:

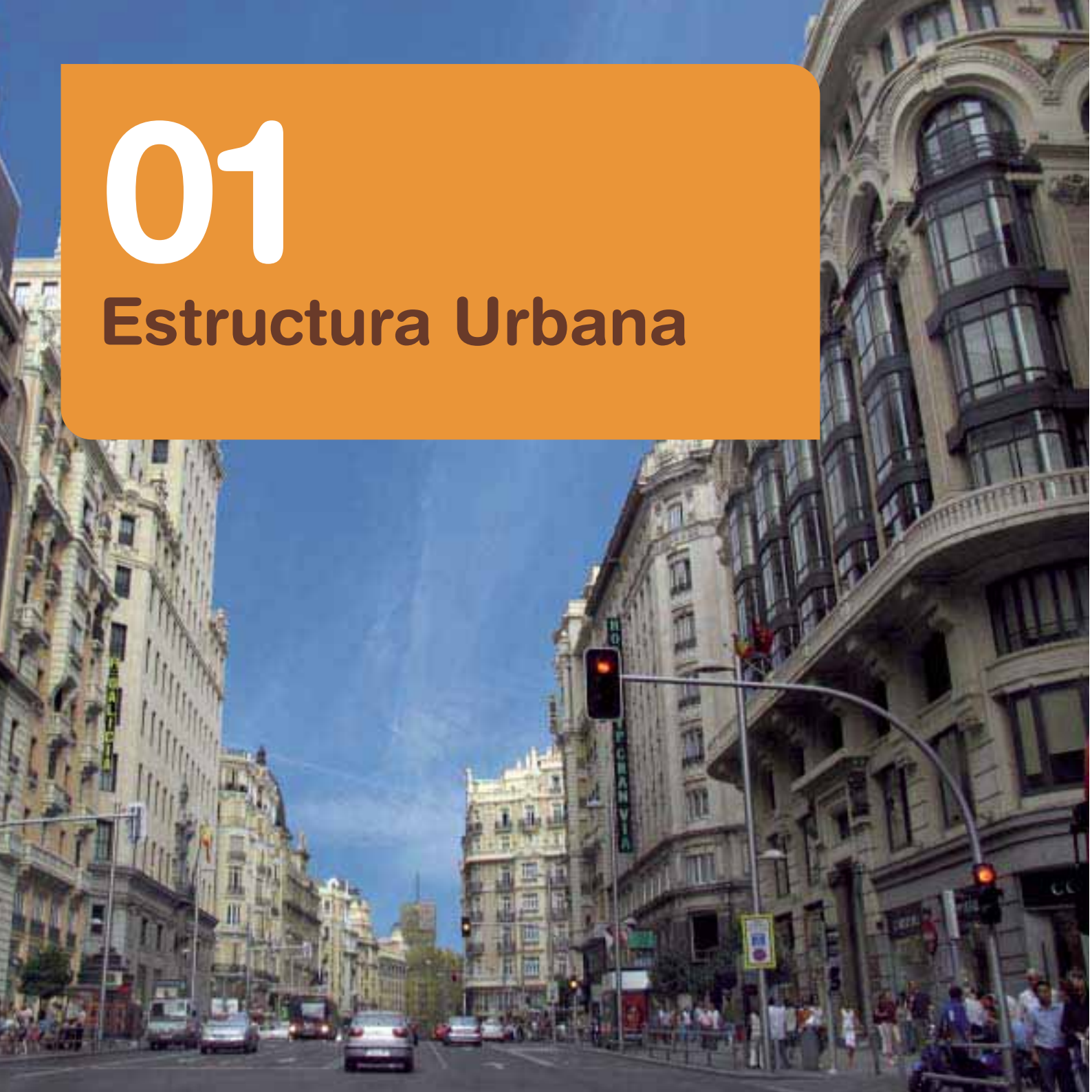
- **Estructura Urbana.**
- **Desarrollo Económico.**
- **Recursos Naturales y Entorno Urbano.**
- **Equipamientos Básicos y Vivienda.**
- **Mercado Laboral y Servicios Sociales.**
- **Participación Ciudadana.**

Estas áreas se componen, a su vez, de diversas líneas estratégicas y programas específicos para el Distrito. Se trata, así pues, de un plan equilibrado que aborda tanto aspectos económicos, como ambientales o sociales. Algunas de las acciones exceden el ámbito del Distrito y han de ser elevadas al Foro de Sostenibilidad de la ciudad de Madrid, órgano consultivo y colegiado creado para articular la participación social en la planificación estratégica, a medio y largo plazo, para el desarrollo sostenible del municipio.

El **Plan de Acción del Distrito de USERA** consta de un total de **115 acciones**, de las cuales han sido consideradas prioritarias 15 acciones. Las propuestas que integran el Plan son fruto del trabajo de la Comisión de Agenda 21 del Distrito de USERA y se han complementado con las propuestas recogidas en el proceso de Consulta Pública celebrado en el Distrito del 27 de febrero de 2007 al 27 de marzo de 2007. Finalmente, el Plan de Acción recogido en el presente documento fue aprobado por el Consejo Territorial de fecha 29 de noviembre de 2007 y aprobado por el Pleno del Distrito de USERA de 9 de enero de 2008.

01

Estructura Urbana





Programa: Infraestructuras viarias

- 1. Eliminación de barreras arquitectónicas en las aceras del Distrito con el rebaje adecuado de los bordillos, así como incorporación de señales acústicas en los semáforos.

Programa: Infraestructuras empresariales

- 2. Reconversión del Centro Comercial previsto en el Plan Parcial 1-9 (Avda. San Fermín) en centro de promoción de empleo e iniciativas empresariales.

Programa: Optimización de Infraestructuras

- 3. Agrupación de todos los tipos de contenedores (vidrio, papel y residuos orgánicos) en un mismo lugar para facilitar el reciclaje de todo tipo de residuos en un único punto y aumento en los períodos de recogida, evitando desplazamientos innecesarios y la acumulación de residuos a su alrededor.

- 4. Dotación de columpios en parques para niños menores de 4 años.

Programa: Rediseño y adaptación de infraestructura

- 5. Creación de circuitos biosaludables o instalaciones físico deportivas en parques públicos destinados a personas mayores.

Programa: Mejora de la accesibilidad

- 6. Conexiones de la M-30 remodelada con entrada y salida al barrio de San Fermín.
- 7. Mejorar la accesibilidad en autobuses y metro para facilitar el acceso a las personas minusválidas.
- 8. Conexión peatonal entre avenida de San Fermín en su unión con Avenida de Córdoba para acceso a paradas de autobús, metro, pasos peatonales, etc.

Programa: Mejora de la movilidad

- 9. Estudio de diagnóstico de la problemática generada en las zonas de carga y descarga y proposición de alternativas para solucionarla, como la restricción de horarios.
- 10. Tráfico restringido y mejora del acceso para los peatones en el Camino de Perales a lo largo del Parque Lineal del Manzanares. Hacer un estudio para facilitar el acceso amplio y seguro de los peatones desde el Parque Lineal (Calle San Mario) hasta calle Antonio López.



Programa: Descongestión de nudos de comunicación principales de Distrito

- 11. Estudio de ampliación de la línea de metro para dotar de estaciones a los barrios de Zofío, Meseta y Poblado, contemplando los desarrollos urbanísticos previstos.

Programa: Fomento del transporte sostenible

- 12. Colocación de marquesinas en las paradas de los autobuses del Distrito donde sea viable por las dimensiones de las aceras (por ejemplo: Marcelo Usera).
- 13. Remodelación y puesta en funcionamiento de la estación de tren de Santa Catalina para servicio al Parque, a la Caja Mágica, a la zona deportiva y zonas urbanas vecinas.
- 14. Estudio de viabilidad para conectar por medio de transporte público en superficie (tranvía, tren ligero...) el río Manzanares dirección sur / norte (parque Lineal / parque Norte Manzanares).

Programa: Aplicación de tecnologías de control y gestión de la movilidad

- 15. Estudio de reordenación de la Avenida de Córdoba (conexiones con calles paralelas, movilidad, giros, etc.).

Programa: Análisis de las necesidades de transporte

- 16. Estudio de replanteamiento de los recorridos de autobuses de los barrios para ajustarlos a los nuevos crecimientos urbanos y a la entrada en funcionamiento del metro.

- 17. Creación de una línea circular de autobuses que conecte los principales servicios (Sanitarios, de transporte...) y los distintos barrios del Distrito.

Programa: Mejora de las infraestructuras de transporte

- 18. Elaboración de un estudio para mejorar aquellas situaciones en las que se presenta un tránsito inadecuado de peatones en las vías de circulación.
- 19. Optimización en la colocación de los contenedores de vidrio, papel y residuos orgánicos para facilitar la visión en el giro de los coches.

Programa: Ordenación del tráfico

- 20. Mejora de la sincronización de los semáforos (por ejemplo, en la C/ Marcelo Usera).
- 21. Reordenación del tráfico de forma integral favoreciendo el tránsito del peatón y el transporte público en el Distrito.



- **22.** Adopción de medidas de disminución de velocidad (guardas tumbados, semáforos, etc) en las siguientes calles: Tolosa Latour, Calesas, Mirasierra, Matilde Gayo.

Programa: Educación vial

- **23.** Potenciar talleres de educación vial en colegios, asociaciones vecinales y centros de mayores.

Programa: Ordenamiento de usos del suelo

- **24.** Estudio del reajuste de los usos del suelo en el barrio de San Fermín, La Perla y San Mario, adecuando los equipamientos al aumento poblacional que suponen los nuevos crecimientos.



02

Desarrollo Económico





Programa: Fomento y apoyo al pequeño comercio

- ▲ 25. Aumentar la agilidad en tramitaciones de las licencias de apertura para el pequeño comercio.
- ▲ 26. Mejoras peatonales en torno a zonas comerciales del Distrito.
- ▲ 27. Señalización viaria de las zonas más comerciales del Distrito.

Programa: Reequilibrio territorial de la actividad comercial

- ▲ 28. Potenciación de otros ejes comerciales del Distrito, además de Marcelo Usera.

Programa: Fomento de la conciencia ambiental empresarial

- 29. Estudio de reubicación de los servicios de comercio o creación de un Centro Comercial en la zona de la Perla por ser un espacio infradotado de comercio.
- 30. Realización de una campaña informativa para potenciar la conciencia ambiental de las empresas.

Programa: Creación de viveros de empresa

- ▲ 31. Creación de viveros de empresas en los mercados municipales del Distrito y en todos los barrios donde no existiera, ubicar un sitio alternativo.

Programa: Implantación de herramientas de gestión empresarial

- ▲ 32. Potenciar las subvenciones para la puesta en marcha de planes de calidad.

Programa: Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial

- 33. Fomentar la implantación de Modelos de Gestión acordes con el Modelo Europeo de Excelencia en la Gestión (EFQM).
- ▲ 34. Promoción de las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y de la implantación de Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales y de Responsabilidad Social Corporativa.

Programa: Gestión de iniciativas de promoción económica

- ▲ 35. Establecimiento de acuerdos con entidades financieras por parte de las entidades locales para que gestionen microcréditos de iniciativa empresarial.

Programa: Fomento de actividades turísticas

- ▲ 36. Desarrollo de establecimientos hosteleros y hoteleros.
- ▲ 37. Incorporación del Parque Pradolongo en las Guías Turísticas y fomentar visitas al Jardín Botánico del Parque de Pradolongo.



- ▲ **38.** Incorporación de los potenciales turísticos, históricos, ecológicos y naturales del Parque Lineal del Manzanares.

Programa: Dotación de herramientas tecnológicas

- ▲ **39.** Formación en TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) a través de redes existentes, como por ejemplo la red Innova e implantación de zonas Wireless en diferentes zonas del Distrito.





03

**Recursos Naturales
y Entorno Urbano**



Programa: Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes

- 40. Apertura y modificación de las zonas verdes públicas en las urbanizaciones del barrio de la Perla, incrementando la cercanía de las zonas públicas a todos los vecinos.
- 41. Mejorar la conservación del arbolado urbano existente.
- 42. Repoblación de árboles en zonas donde hayan sido eliminados, y la recuperación o creación de las zonas verdes afectadas por las obras.

Programa: Desarrollo de programas de vigilancia ambiental

- 43. Potenciar el control del uso fraudulento de las bocas de riego en el Distrito.

Programa: Mejora de las infraestructuras de saneamiento

- 44. Mejorar las infraestructuras de canalización del agua y agilizar las reparaciones en los parques del Distrito.

Programa: Uso eficiente y ahorro de agua

- 45. Extensión de la red de agua reciclada al riego de todas las zonas verdes del Distrito.

Programa: Mejora del servicio de recogida de residuos

- 46. Ampliar el número de puntos limpios en el Distrito (uno de ellos en el barrio San Fermín).
- 47. Ampliar los puntos de recogida de residuos, y mejorar la asiduidad de la recogida de los mismos.
- 48. Campaña de sensibilización o información sobre minimización de residuos y la correcta utilización de los contenedores.

Programa: Mejora de la limpieza diaria

- 49. Servicio de limpieza y cambio asiduo de la arena en los recintos de juegos infantiles, así como dotarlos de alguna especie de puerta que evite a los perros pasar y hacer sus necesidades, y que no supongan peligro para el acceso de los niños.
- 50. Elaboración de un estudio para la identificación de los puntos negros en cuanto a limpieza viaria, determinando las causas y actuando en consecuencia.

Programa: Estrategia de la calidad del aire

- 51. Estudio de reubicación de las estaciones de control de la contaminación atmosférica, para hacer más representativas las mediciones de la calidad del aire del Distrito.



- 52. Reducir los malos olores producidos por la depuradora de “La China”.

Programa: Control de la contaminación acústica

- 53. Estudio para minimizar el impacto acústico producido por el tránsito de vehículos en la antigua carretera de Andalucía o Avenida de Córdoba.
- 54. Inspección y control de la contaminación provocada por las industrias en la Avenida de los Rosales, siendo especialmente significativo el exceso de ruido.
- 55. Realización de un mapa de ruido del Distrito para tomar medidas respecto a los puntos negros que se detecten.

Programa: Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión

- 56. Elaborar un inventario con la ubicación de las antenas de radio y telefonía existentes en el Distrito y actuar evitando la concentración en aquellos puntos donde exista concentración excesiva.

Programa: Promoción de fuentes de energía renovable

- 57. Subvenciones públicas para fomento y promoción de las energías renovables en los

edificios del Distrito, teniendo en cuenta las iniciativas existentes en el Distrito”.

Programa: Actividades de educación ambiental

- 58. Desarrollar actividades en el Parque Lineal del Manzanares relacionadas con la sensibilización y educación medioambiental, fomento de empleo, creación de escuelas taller o centro de recursos.
- 59. Campaña de información y sensibilización para mejorar la educación cívica de los ciudadanos del Distrito.

Programa: Creación de infraestructuras de educación ambiental

- 60. Recuperación y reubicación del “aula huerto la semilla” en el Parque Lineal del Manzanares por parte de la EMVS.

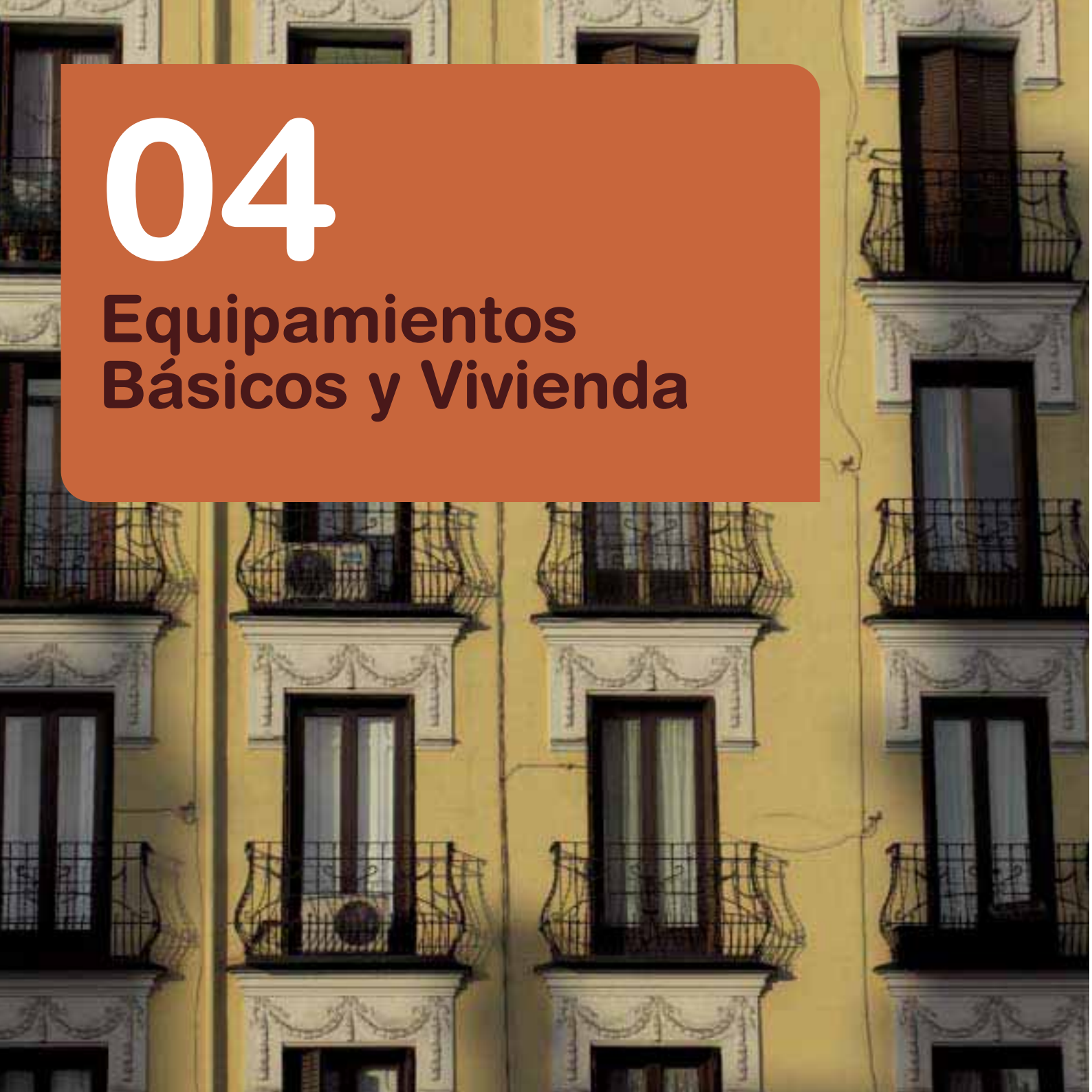
Programa: Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental

- 61. Potenciar programas de fomento de empleo de carácter ambiental, a través de talleres de oficios, escuelas taller, etc.



04

Equipamientos Básicos y Vivienda





Programa: Dotación de equipamientos educativos

- 62. Instar a la Comunidad de Madrid para la creación de un instituto de enseñanza secundaria en el barrio de San Fermín, ante el crecimiento demográfico del Distrito.
- 63. Aumentar el número de plazas en educación primaria, especialmente en 1º, 2º y 3º, en el barrio de San Fermín.
- 64. Creación de escuelas públicas de educación infantil y guarderías en el Distrito.

Programa: Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad

- 65. Transformar la antigua casa cuartel (Av. San Fermín) en pisos tutelados para los mayores.
- 66. Estudio para conocer la necesidad del número de plazas para mayores en Centros de Día.
- 67. Creación de una residencia de ancianos en el barrio de Orcasitas.

Programa: Dotación de equipamientos culturales

- 68. Instar a Correos para aumentar el número de estafetas existentes en el Distrito.
- 69. Instalar una nueva biblioteca en el barrio de San Fermín.

- 70. Creación de una Casa de la Juventud en Orcasitas."
- 71. Dotar al Centro Cultural de Orcasitas de una biblioteca.

Programa: Dotación de equipamientos sanitarios

- 72. Mejora de los accesos a los centros de salud y modernización de equipamientos.
- 73. Establecer servicios de rehabilitación, fisioterapia y urgencias, en el Centro de Salud existente en el barrio de San Fermín.

Programa: Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural

- 74. Estudio de la situación de la Iglesia Stella Maris y plantear su recuperación.

Programa: Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales

- 75. Fomento de ayudas públicas para la adecuación de viviendas para mayores y discapacitados: construyendo ascensores y realizando obras de adaptación de interiores.



05

Mercado Laboral y Servicios Sociales





Programa: Creación de escuelas taller

- 76. Creación de talleres de empleo vinculados al desarrollo local del Distrito (por ejemplo, guías de interpretación y aulas de naturaleza en el Parque Lineal del Manzanares).

Programa: Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores

- 77. Desarrollo de programas con formadores del Distrito (asociaciones, colectivos, escuelas de oficios).

Programa: Programas de conciliación de vida laboral y familiar

- 78. Convenios con las asociaciones de mujeres para ampliar las ayudas a las mujeres que trabajan (apoyo escolar a sus hijos, ayudas para la reserva de plazas en guarderías...).

Programa: Constitución de foros empleado/empleador

- 79. Creación de un foro que permita conocer las necesidades formativas de los trabajadores y las necesidades o demandas de los empleadores.

Programa: Fomento del autoempleo

- ▲ 80. Fomento y mejora de las escuelas de oficio ya existentes en el Distrito.

Programa: Desarrollo de nuevas formas de trabajo

- ▲ 81. Incentivar las empresas de inserción sociolaboral a través de convenios con el Ayuntamiento y a través de la creación de redes entre estas empresas.

Programa: Reducción de desigualdades sociales y económicas

- 82. Establecer alguna regulación normativa para establecer la equidad de salarios entre hombres y mujeres que desempeñen las mismas funciones y/o trabajo dentro de una misma empresa.

Programa: Integración de colectivos en condiciones de exclusión socioeconómica

- 83. En zonas ya saturadas de realojos, priorizar aquellos realojos de familias que, según servicios sociales, no presenten problemas de integración social.
- 84. Acompañar los realojos de las medidas y actuaciones de servicios sociales necesarias para favorecer la integración.
- 85. Sensibilización respecto a la contratación del colectivo inmigrante.



Programa: Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral

- 86. Dotar de ayudas a las empresas para la creación de guarderías y otros servicios que permitan conciliar la vida laboral y familiar.

Programa: Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados físicos y psíquicos en el mercado laboral

- 87. Ayudas a las empresas para mejorar la accesibilidad de los empleados minusválidos.

Programa: Desarrollo de programas de formación para empresarios y trabajadores

- 88. Realización de campañas periódicas de sensibilización para evitar los accidentes laborales.

Programa: Planificación de actividades educativas en horario extraescolar

- 89. Realización de proyectos para la integración entre medio escolar y el entorno del Distrito.
- 90. Realización de actividades extraescolares en colaboración con las asociaciones y entidades del Distrito.

Programa: Prevención del absentismo escolar

- 91. Control y disponibilidad de plazas suficientes en educación primaria dentro del Distrito y permitir la reagrupación de hermanos en un mismo colegio.

- 92. Dotar a los colegios de la figura de “profesores técnicos de servicios a la comunidad”.

Programa: Integración social en los centros educativos

- 93. Reparto de la población con dificultades de integración entre todos los centros educativos del Distrito.

Programa: Creación de escuelas de padres y madres: progenitores como modelo educativo

- 94. Utilización de las asociaciones, entidades y redes sociales existentes para fomentar la creación de “Escuelas de Padres.”

Programa: Evaluación de programas educativos

- 95. Establecer el modelo EFQM de gestión y evaluación de la calidad en todos los centros educativos.



Programa: Establecimiento de programación de actividades deportivas

- 96. Fomento del apoyo a los clubes y asociaciones del Distrito.

- 97. Apoyo al deporte escolar, haciendo accesibles las instalaciones deportivas en horario escolar a aquellos colegios que carecen de las mismas.

Programa: Establecimiento de programación de actividades socioculturales

- 98. Fomento del apoyo al tejido sociocultural existente en el Distrito.

Programa: Desarrollo de programas de integración social en colectivos desfavorecidos

- 99. Realización de un Plan Social Integral del Distrito que tenga en cuenta los diversos programas sociales existentes (inmigración, tercera edad, drogadicción, delincuencia...) y realización de una revisión y una evaluación constante de dicho Plan.

Programa: Establecimiento de programas de reinserción de drogadictos

- 100. Realización de programas de reinserción social de personas con algún tipo de adicción (especialmente en relación al alcoholismo).

Programa: Establecimiento de medidas de atención al inmigrante

- 101. Apoyo al tejido asociativo que realiza acciones de orientación al inmigrante, como complemento a las acciones realizadas por la Administración.

Programa: Establecimiento de actividades socioculturales y deportivas enfocadas a este colectivo

- 102. Fomentar la implicación de los inmigrantes y el colectivo gitano como agentes activos, y no sólo como clientes, en este tipo de actividades.

Programa: Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia

- 103. Creación de programas de prevención de la delincuencia en colaboración con las entidades sociales del Distrito.



Programa: Desarrollo de programas de vigilancia de Distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad

- 104. Aumentar la seguridad ciudadana y la vigilancia policial, desarrollando programas de vigilancia coordinados entre las fuerzas de seguridad.

Programa: Establecimiento de alternativas para jóvenes delincuentes

- 105. Realización de proyectos formativos para la integración de jóvenes delincuentes, en el marco del desempeño de servicios a la comunidad en el propio Distrito.



06

Participación Ciudadana





Programa: Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano

- 106. Realización de un estudio de viabilidad para evaluar la posibilidad de ampliar los servicios de Línea Madrid a otros centros municipales del Distrito.

Programa: Desarrollo de vías de recepción y comunicación al ciudadano

- 107. Fomentar y ampliar el número de trámites municipales que pueden realizarse por teléfono o internet.

Programa: Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre ciudadanía

- 108. Fomento y ampliación de los CAPI's.

Programa: Fomento de la participación ciudadana colectiva

- 109. Desarrollo del proyecto Activa Orcasitas.

Programa: Fomento del tejido asociativo

- 110. Apoyo a las asociaciones de utilidad pública con implantación en el Distrito, reconociéndoles como agentes de promoción e integración social.

Programa: Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación ciudadana

- 111. Reducción de los trámites burocráticos en la coordinación entre entidades sociales y Administración.
- 112. Ampliación del Salón de Plenos de Usera.
- 113. Fomentar la participación en los foros existentes.

Programa: Participación en foros de sostenibilidad


- 114. Elaboración de un diagnóstico de la sostenibilidad social en el Distrito.

Programa: Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación

- 115. Optimización de los recursos municipales existentes para mejorar la difusión e información municipal.







**“No heredamos la
tierra de nuestros
antepasados.
La legamos a
nuestros hijos”.**

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Dpto. Agenda 21

Teléfonos: 91 480 41 31 / 91 480 41 33

Correo electrónico: agenda21@munimadrid.es

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO USERA

Avenida Rafaela Ybarra, 41

28026 Madrid

www.munimadrid.es/Agenda21/



***j*MADRID!**

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE